

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31030** *INSTALACIONES ELÉCTRICAS RIVAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1643/2008, ejecución número 2/2009, a instancia de D. José Ruano Martín, seguido por actos de conciliación extrajudicial, se ha dictado en fecha 16/09/2011, resolución declarando a la parte ejecutada "Instalaciones Eléctricas Rivas, Sociedad Limitada", con CIF número B81330599, en situación de insolvencia parcial por importe de 24 euros por costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de septiembre de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110068952-1